

# **INFORME ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL**

TERCER TRIMESTRE 2020

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA - COPNIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO



## CONTENIDO

<b>1. INDICADOR PLANES DE MEJORAMIENTO</b> .....	4
<b>2. PLAN DE MEJORAMIENTO EXTERNO</b> .....	4
2.1 PLAN DE MEJORAMIENTO EXTERNO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.....	5
2.2 PLAN DE MEJORAMIENTO EXTERNO PROCURADURIA GENERAL .....	6
<b>3. PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO</b> .....	7
3.1 SUBDIRECCION PLANEACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO .....	7
3.2 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA .....	8
3.3 SUBDIRECCIÓN JURIDICA .....	8
<b>4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	8

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Clasificación Acciones del Plan de Mejoramiento.....	4
Tabla 2. Estado General Plan de Mejoramiento Externo por Proceso.....	4
Tabla 3. Porcentaje de Efectividad Planes de Mejoramiento .....	5
Tabla 4. Estado Plan de Mejoramiento Interno .....	8
Tabla 5. Gestión acciones programadas cierre III Tri2020 – Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento .....	8



## 1. INDICADOR PLANES DE MEJORAMIENTO

Como se indicó en el anterior informe de seguimiento al plan de mejoramiento, la OCI adoptó la siguiente escala de calificación:

Valoración	Tipo de Acción	Descripción
0%-49%	Acción Vencida	Acciones que ya venció la fecha de terminación prevista y no presentan avance.
50%-95%	Acción en Ejecución	Acciones que presentan un nivel de avance y se están ejecutando dentro de los plazos determinado en el plan.
96%-100%	Acción Cumplida	Aquellas acciones que presentan un cumplimiento del 100% de las acciones planteadas y por lo tanto se consideran finalizadas.
N/A	Programadas a cierre futuro	Aquellas acciones que su fecha de finalización supera el periodo objeto de evaluación.

Tabla 1 Clasificación Acciones del Plan de Mejoramiento

## 2. PLAN DE MEJORAMIENTO EXTERNO

Con respecto al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica, el COPNIA mantiene para este período evaluado, el 98% de cumplimiento de este, lo que indica que de un total de veintiún (21) hallazgos se han cerrado veinte (20) hallazgos, encontrándose uno de estos en ejecución, a continuación, se presenta los resultados a nivel general y de forma detalla del tercer trimestre de 2020:

Tabla 2. Estado General Plan de Mejoramiento Externo por Proceso

AREA	TOTAL, HALLAZGOS	ACCIONES CUMPLIDAS	ACCIONES POR CUMPLIR
Subdirección Administrativa y Financiera	19	18	1
Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	1	1	0
Subdirección Jurídica	1	1	0
<b>Resultado</b>	<b>21</b>	<b>20</b>	<b>1</b>

De otra parte, a continuación, se presenta los resultados del porcentaje de efectividad alcanzado en el desarrollo del plan de mejoramiento externo por parte de las subdirecciones:



Ilustración 1. Gráfica 1. Estado Plan de Mejoramiento Externo 2020

## 2.1 PLAN DE MEJORAMIENTO EXTERNO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

En el siguiente cuadro, se puede observar el porcentaje de cumplimiento por cada subdirección:

Tabla 3. Porcentaje de Efectividad Planes de Mejoramiento

ÁREA	CUMPLIMIENTO	EFFECTIVIDAD ACCIÓN	ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO
Subdirección de Planeación	100%	100%	CERRADO
Subdirección Jurídica	100%	100%	CERRADO
Subdirección Administrativa y Financiera	95%	95%	ABIERTO
<b>Promedio</b>	<b>98%</b>		

En relación con el hallazgo H17 relacionado con el Sistema de Control Interno Contable que se encuentra en ejecución, la oficina de control interno observa que la acción pendiente de ejecutar corresponde a la relacionada con la sistematización y automatización, mediante aplicativo, los recaudos de bancos a contabilidad.

Se deja constancia, en el presente informe, que la Subdirección Administrativa y Financiera atendió la solicitud de allegar los formatos de conciliaciones que se habían requerido en el informe de seguimiento del segundo trimestre, por lo cual se anexan como evidencia de cumplimiento del hallazgo relacionado con un control asertivo de las dependencias.

En consecuencia, cada una de las actividades del hallazgo H17 quedan con el siguiente registro de cumplimiento:

Descripción Acciones	Observaciones OCI
1. Control de conciliaciones asertivas de las dependencias de la entidad.	Respecto del control de conciliaciones, Para dar cierre a la acción en relación OCI recomienda: <ul style="list-style-type: none"> <li>Allegar los formatos de conciliación entre presupuesto y contabilidad del periodo correspondiente al mes de diciembre de 2019.</li> <li>Entregar Formatos Conciliaciones bancarias con el área de tesorería de la vigencia 2019. Debidamente diligenciados y firmados.</li> <li>Entregar Conciliaciones de ingresos con el área de tesorería.</li> <li>Allegar Conciliaciones de bienes con el área administrativa</li> <li>Se solicita informar a partir de qué fecha se realizará la conciliación de incapacidades de gestión del talento humano, la cual no se ha realizado.</li> </ul> Se deja constancia, que, para el presente informe, la Subdirección administrativa y Financiera allegó los soportes solicitados. <b>La acción se califica cumplida</b>
2. Revisión del sistema SEVEN, para ingresar fechas reales de factura.	OCI observó que de conformidad con soportes de las facturas entregados se efectúan los registros contables dentro del periodo correspondiente. <b>La acción se califica cumplida.</b>



	Sin embargo, La oficina de control interno evidencio diferencia en cuanto al valor causado entre el soporte físico enviado y el cuadro de Excel reportado, por tanto, se sugiere verificar la información suministrada y aclarar la presente observación.
3.Descargar automáticamente y por aplicativo, los recaudos de bancos a contabilidad.	Se evidenció radicado N°:22020100000012504 dirigido a la contraloría general donde se solicitó colaboración para evaluar y autorizar prorrogar la fecha de cumplimiento de la acción, para el año 2021.Toda vez que se debe realizar un desarrollo informático en la aplicación SEVEN, lo que implica ejecutar un proyecto desde estructuración, diseños, presupuesto y cronograma de ejecución
4.El área de Tesorería debe reportar mediante un informe de pagos por contrato, por los medios de difusión más aplicables, para controlar la ejecución.	Se observó correo con fecha de 6 de junio por parte de tesorería dirigido a los supervisores de contratos y al área de contratación para llevar el respectivo control de la ejecución mediante el formato pago TES. <b>La acción se califica cumplida.</b>
5.No incluir en los inventarios individuales de los funcionarios, activos fijos como edificios, garajes y terrenos.	Se observó en el sistema SEVEN el traslado de los inventarios individuales de terrenos a cargo de funcionarios de seccionales y nacionales hacia el tercero COPNIA. <b>La acción se calificó cumplida.</b>
6.Elaborar flujograma de circulación de la información a través de la entidad y su efecto en el proceso contable	Una vez verificado los procedimientos del proceso de gestión financiera se observó que la información del proceso contable circula por la entidad, ver enlace: <a href="https://copnia.gov.co/mapa-de-procesos">https://copnia.gov.co/mapa-de-procesos</a> , sin embargo, se sugiere por parte del área revisar si el procedimiento requiere actualización toda vez que hay procedimientos cuya última actualización fue en el año 2016. <b>La acción se califica cumplida.</b>
7.Establecer indicadores de análisis e interpretación de la información financiera y del proceso contable que permita evaluar el logro de los objetivos.	Se observó que la entidad adoptó los siguientes indicadores: Cumplimiento del presupuesto de apropiaciones (gastos), Cumplimiento del presupuesto de ingresos, Cumplimiento del presupuesto de apropiaciones (obligaciones). <b>La acción se califica cumplida.</b>

## 2.2 PLAN DE MEJORAMIENTO EXTERNO PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

En relación con el plan de mejoramiento suscrito con la Procuraduría General de la Nación, realizado a partir de las diferencias entre el autodiagnóstico para la evaluación del Índice de Transparencia y Acceso a la Información y lo detectado en auditoría por parte de la Procuraduría General de la Nación, el área de Comunicaciones y relacionamiento interinstitucional de la Entidad adelantó las siguientes actividades:

Descripción Acciones	Observaciones OCI
Configurar la respuesta automática de acuse de recibido del correo de notificaciones judiciales	OCI evidenció que configuró la respuesta automática de acuse de recibido del correo de notificaciones judiciales. <b>La acción se califica cumplida</b>
Actualizar en enlace en la sección de Transparencia del portal web del COPNIA (Datos abiertos y SECOP)	Se evidenció que actualizó el numeral 8. Contratación, punto 1 de SECOP - <a href="https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=78400">https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=78400</a> Y se actualizó el numeral. <b>La acción se califica cumplida</b>  11. Datos Abiertos, punto 1 de Datos abiertos <a href="https://www.datos.gov.co/browse?Informaci%C3%B3n-de-la-Entidad_Nombre-de-la-Entidad=Consejo+Profesional+Nacional+de+Ingenier%C3%ADa&amp;sortBy=newest">https://www.datos.gov.co/browse?Informaci%C3%B3n-de-la-Entidad_Nombre-de-la-Entidad=Consejo+Profesional+Nacional+de+Ingenier%C3%ADa&amp;sortBy=newest</a>
Generar un diagrama interactivo donde se pueda ver la descripción de cada área.	Se observó que se generó un diagrama interactivo donde se pueda ver la descripción de cada área. Consulta: <a href="https://www.copnia.gov.co/nuestra-entidad/estructura-organica">https://www.copnia.gov.co/nuestra-entidad/estructura-organica</a> <b>La acción se califica cumplida</b>
Crear la sección de Directorio de contratistas en la sección de Transparencia para evitar la modificación de la URL	Se observó que creó la sección de Directorio de contratistas en la sección de Transparencia para evitar la modificación de la URL Consulta: <a href="https://www.copnia.gov.co/transparencia/directorio-de-contratistas">https://www.copnia.gov.co/transparencia/directorio-de-contratistas</a> <b>La acción se califica cumplida</b>
Realizar una revisión de toda la sección de Transparencia para verificar que los contenidos correspondan a los enlaces publicados	Se realizó la revisión de toda la sección de Transparencia para verificar que los contenidos correspondan a los enlaces publicados. <b>La acción se califica cumplida</b>



### 3. PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO

#### 3.1 SUBDIRECCION PLANEACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO

A continuación, se describe el estado del Plan de Mejoramiento Institucional y las acciones programadas para cierre a corte del (3) tercer trimestre de dos mil veinte (2020).

Siguiendo las recomendaciones hechas por OCI, en el informe de seguimiento del anterior trimestre de 2020 y que indicaba que: *“Respecto a los planes de mejoramiento que se encuentran es estado de ejecución con atraso; Seccional Santander, Seccional Bolívar, Seccional Cesar; debido a tienen algunas actividades pendientes que están plenamente justificadas. Se recomienda redefinir objetivamente las fechas de cumplimiento para esta vigencia”*, la Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento, en coordinación con la Subdirección Jurídica, mediante comunicación oficial interna No 32020140000001191 realizaron ajustes a las acciones detalladas por cada seccional, de tal manera que se pudiera unificar los criterios, que permitieran que las acciones relacionadas con el mismo tipo de no conformidad, por incumplimiento en los tiempos de los procesos y quejas ético profesionales y , correspondieran con las directrices y lineamientos dados desde la Subdirección y en los diferentes comités de desarrollo.

Así las cosas, para las seccionales que tenían programadas acciones en el tercer trimestre, se unificaron las siguientes acciones:

1. Incorporar en el procedimiento, las particularidades que pueden causar retraso en las etapas del proceso ético profesional.
2. Implementación de un mecanismo de identificación de niveles de complejidad, basado en criterios objetivos diferentes a la cantidad de procesos a gestionar.
3. Implementar medidas para unificar el trámite de quejas y procesos
4. Realizar seguimiento a un programa de descongestión que abarque los procesos anteriores a la vigencia 2019.

Según el reporte de avance que hace la subdirección, con corte al 30 de septiembre de 2020 se habían ejecutado 3 de las 4 acciones programadas, quedando en curso la relacionada con la incorporación en el procedimiento, de las particularidades que estén generando retrasos en el cumplimiento de los tiempos. En consecuencia, la unificación de los planes de mejoramiento de las secretarías seccionales (Santander, Cesar, Bolívar y Cundinamarca) y la ejecución de estas, son calificadas por la OCI en la matriz de seguimiento como acciones en ejecución.

Revisando las evidencias aportadas, que respaldan el avance de cumplimiento de las acciones enumeradas anteriormente, se tiene entonces un cumplimiento de 3 de las 4 acciones, lo que representa el **75% de cumplimiento de lo programado para el trimestre**.

En el siguiente cuadro se puede observar entonces, el resumen de las acciones de mejoramiento y su cumplimiento general en la entidad, durante el trimestre analizado:

Tabla 4. Estado Plan de Mejoramiento Interno

<b>RESULTADO ACCIONES III TRIMESTRE 2020</b>				
Responsable del proceso	Programadas	Acciones Cumplidas	Acciones Ejecución	Acciones Vencidas
Dirección General	0	0	0	0
Subdirección Administrativa y Financiera	0	0	0	0
Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	4	3	1	0
Subdirección Jurídica	0	0	0	0
<b>Resultado</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

Se verificaron y evaluaron los avances reportados y se observó un cumplimiento del 75% frente a lo planificado. A continuación, se especifican los resultados alcanzados frente a las verificaciones realizadas:

Tabla 5. Gestión acciones programadas cierre III Tri2020 – Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento

Responsable del Proceso	Acción Vencida	Acción en Ejecución	Acción Cumplida
Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	0%	25%	75%

### 3.2 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Subdirección Administrativa Financiera con corte al tercer trimestre de 2020, no tenía programadas acciones de mejora.

### 3.3 SUBDIRECCIÓN JURIDICA

La Subdirección Jurídica con corte al tercer trimestre de 2020, no tenía acciones de mejora programadas.

## 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Como resultado del seguimiento al Plan de Mejoramiento Interno del tercer trimestre 2020, se observó un **cumplimiento del 75%** respecto a las acciones programadas y cumplidas, lo que corresponde a que, de un total de 4 acciones unificadas y programadas, 3 acciones fueron calificadas como cumplidas.
2. Se recomienda vigilar continuamente la eficacia de los planes de mejoramiento ejecutados, identificando que la causa raíz de las no conformidades fueron subsanadas de manera permanente y se haga especial énfasis en evitar la materialización del riesgo asociado a incumplimiento de los tiempos señalados en los procedimientos institucionales.
3. Con respecto al plan de mejoramiento externo suscrito con la Contraloría General de la República se observó cumplimiento del 98% a nivel general, lo que indica que de un total de veintiún (21) hallazgos se han dado cumplimiento de veinte (20).





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**COPNIA**  
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Nota: El detalle de las observaciones, se encuentra en el archivo adjunto denominado "Seguimiento Plan Mejoramiento Interno\_IIITrim\_2020" y Seguimiento Plan Mejoramiento Externo\_IIITrim\_2020".

Cordialmente,

**Alberto Castiblanco Bedoya**  
Jefe Oficina de Control Interno.